





www.ibiscomputer.com

C/ Menor 4. Nave 9 P.I de la Mina
28770 Colmenar Viejo (Madrid)
Tlf 91 8467876 Fax 91 8459070

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

(Según Reglamentos 761/2001 y 196/2006).

JULIO 2006 – DICIEMBRE 2006

ELABORADO Y REVISADO	APROBADO
RESPONSABLE CALIDAD Y M.A.: INMACULADA GARCÍA	DIRECCIÓN: JUAN GIMÉNEZ PÉREZ
 JULIO 2006	 JULIO 2006

ÍNDICE

1.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.....	3
	1.1. LOCALIZACIÓN.....	3
	1.2. ACTIVIDADES.....	3
2.	ASPECTOS GENERALES.....	4
	2.1. REGLAMENTO 761/2001.....	4
	2.2. LA DECLARACIÓN AMBIENTAL.....	4
	2.3. MOTIVOS DE IBIS COMPUTER PARA ADHERIRSE AL SISTEMA.....	5
3	POLÍTICA AMBIENTAL Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL SGA DE IBIS COMPUTER	5
	3.1. POLÍTICA AMBIENTAL DE IBIS COMPUTER.....	5
	3.2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	6
4.	ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS	9
5.	OBJETIVOS Y METAS. PROGRAMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	14
6.	LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y OTROS REQUISITOS.....	18
7.	CUANTIFICACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS	19
8.	DATOS DEL VERIFICADOR	22
9.	PLAZO PARA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN	22

AENOR
Asociación Española de
Normalización y Certificación
16 MAY. 2007

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

1.1. LOCALIZACIÓN

IBIS COMPUTER S.L., empresa ubicada en el Polígono Industrial de La Mina, correspondiente al término municipal de Colmenar Viejo, se encuadra en el sector de las aplicaciones informáticas dedicándose al diseño e implantación de aplicaciones informáticas.

Las instalaciones de IBIS COMPUTER se encuentran en una nave del Polígono Industrial de la Mina cerca del acceso del núcleo urbano a la M-607, que conecta Colmenar Viejo con Madrid, ocupando una superficie aproximada de 600 m² de nave, distribuida en 2 plantas de igual superficie.

La distribución es la siguiente: en planta baja encontramos las dependencias de Venta en tienda de software y hardware, Servicio de asistencia técnica para realizar los montajes y reparaciones así como almacén de stockaje. Ya, en planta primera se encuentran las instalaciones destinadas a atención al cliente, administración y actividades de programación.

1.2. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

IBIS COMPUTER fue creada en 1999, centrandó su dedicación en actividades informáticas de desarrollo e implantación de software de gestión ERP (Enterprise Resource Planning), diseño de páginas web, prestación de Servicios de Asistencia Técnica, Consultoría TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), Instalaciones informáticas de red y cableado así como Venta a público de software y hardware.

Sus tres principales actividades consisten en:

- Comercialización, diseño y desarrollo de software de gestión ERP. Mediante la implantación de este producto se consigue automatizar procesos ganando tiempo y eficacia así como proporcionar una información exacta de qué está ocurriendo en la gestión de cualquier empresa.
- Servicio de Asistencia Técnica. Engloban trabajos de mantenimiento preventivo, solución de todo tipo de averías informáticas, Instalación y configuración de puestos o de red, problemas en base de datos, Montajes y reparaciones de equipos. Así mismo

IBIS COMPUTER ofrece respuestas “on line” para la resolución de las incidencias mas comunes.

- Venta de todo tipo de hardware y software informático

Para dichas actividades de programación y desarrollo del Servicio Técnico contamos con una plantilla de 12 personas entre técnicos y programadores, a los que se une el personal correspondiente a los departamentos de administración y comercial haciendo una plantilla total de 18 personas en la empresa.

Dentro de todas las actividades que desarrolla, en la actualidad IBIS COMPUTER está certificada para las siguientes: venta, instalación, mantenimiento y servicios de asistencia técnica sobre redes, hardware, software de gestión ERP (Enterprise Resource Planning) y seguridad.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. El Reglamento 761/2001

El Reglamento n. 761/2001 y conocido por las siglas EMAS (Environmental Management Audit. Scheme) es un sistema por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales.

2.2. La Declaración Medioambiental

Es el elemento esencial, el instrumento por el cual IBIS COMPUTER dará a conocer a las partes interesadas aspectos de su Gestión Medioambiental:

- Identificación, Evaluación y Cuantificación de Aspectos medioambientales de importancia significativa
- Política ambiental de la empresa
- La validación de la auditoría del Sistema así como del cumplimiento del Reglamento, todo ello a través de verificador autorizado.

2.3. Motivos de IBIS COMPUTER para adherirse al Sistema

De forma voluntaria IBIS COMPUTER ha decidido adherirse a un Sistema de Gestión Ambiental como forma de hacer patente su compromiso con la sociedad de realizar su actividad empresarial con el menor impacto ambiental posible, respetando de esta manera el medio ambiente que nos rodea.

3. POLÍTICA AMBIENTAL Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL SGA DE IBIS COMPUTER.

3.1. Política Ambiental de IBIS COMPUTER

IBIS COMPUTER S.L., empresa dedicada al desarrollo e implantación de software ERP, venta en tienda así como servicio de asistencia técnica e instalaciones informáticas, consciente de la necesaria armonía con el entorno que nos rodea, considera que en el desarrollo de sus actividades y servicios la compañía no debe perseguir sólo su propio beneficio.

La Protección del Medio Ambiente y la consecución de nuestros Objetivos económicos son dos realidades que pueden y deben caminar juntas sobre la base de un desarrollo sostenible, en base a un crecimiento empresarial continuado preservando el medio ambiente y fomentando la acción social.

Por esta razón IBIS COMPUTER ha decidido implantar un Sistema de Gestión Ambiental conforme con los requisitos de la norma internacional ISO 14001 y del Reglamento 761/2001 (EMAS), estableciendo los siguientes principios como fundamento de su Política Ambiental:

- Se establece la mejora continua como principio fundamental de actuación, logrando ésta mediante un seguimiento de la gestión del sistema, la consecución de objetivos medioambientales establecidos y la evaluación de los aspectos ambientales.
- Prevención de la Contaminación, basado principalmente en optimizar la utilización de materiales, puesta en marcha de programas de reducción de consumos y fomentando las prácticas de reducción, reutilización y reciclado de los residuos.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros requisitos que suscribamos, que nos sean de aplicación por razón de actividad, aspectos ambientales y ubicación geográfica.

- Fomentar la participación, implicación y sensibilización ambiental de todos los trabajadores, a través de planes de formación, comunicación y niveles de concienciación adecuados
- Mantener canales de información y comunicación con administraciones públicas, clientes, proveedores y sociedad en general acerca de las actuaciones de la organización dirigidas a la protección medioambiental.
- Participar activamente en proyectos de Investigación y Desarrollo e innovación, desarrollando y fomentando el uso de nuevas tecnologías y ofreciendo servicios innovadores a nuestros clientes.

Con la firma de este documento, la Dirección de IBIS COMPUTER se compromete a su aplicación, puesta en conocimiento a todo el personal y encontrándose a disposición de todo el público que quiera conocerla en nuestras instalaciones y página web.

Director General de IBIS COMPUTER



3.2. Sistema de Gestión Ambiental

La empresa IBIS COMPUTER, comenzó los trabajos de definición, desarrollo e implantación de un sistema de gestión ambiental de acuerdo al Reglamento 761/2001 e ISO 14001:2004 con la realización de una Revisión Ambiental Inicial en junio de 2006.

La Revisión Inicial Medioambiental analizó en profundidad los siguientes aspectos:

- Una identificación y evaluación de los aspectos ambientales para determinar los que son significativos.
- Identificación de requisitos legales y reglamentarios de aplicación a las actividades, productos y servicios desarrollados en la empresa.
- Un examen de las prácticas ya existentes de gestión ambiental.

A partir de la realización del Diagnostico Inicial Medioambiental se puso en funcionamiento nuestro Sistema de Gestión Ambiental, por tanto se desconocen datos anteriores a la puesta en funcionamiento del Sistema.

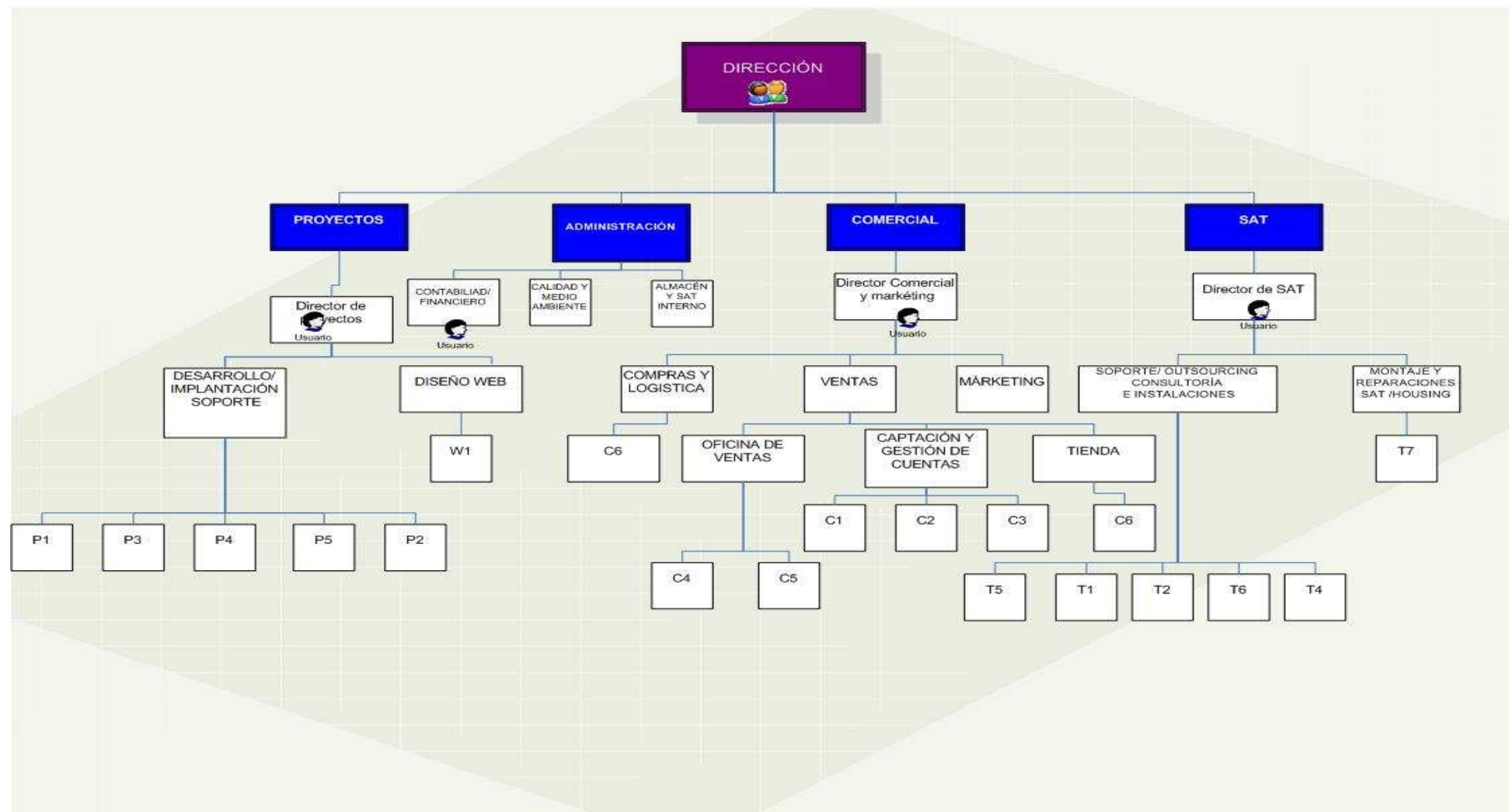
Documentación del Sistema de Gestión Medioambiental

El Sistema de Gestión Ambiental ha sido desarrollado cumpliendo los requisitos de la norma internacional ISO 14001 y del Reglamento Europeo EMAS.

Se encuentra integrado en muchos aspectos con el Sistema de Gestión de la Calidad, formando ambos un Sistema “Cero Papeles” donde todos los registros se encuentran informatizados. Se compone de los siguientes elementos:

- Política ambiental.
- Programa ambiental, en el que se recogen las actividades necesarias a realizar para el cumplimiento de objetivos y metas ambientales establecidos anualmente.
- Manual Integrado de Calidad y Gestión Ambiental. Describe las responsabilidades de la dirección y de la organización, así como el control de las actividades, productos y servicios y de todas las partes implicadas que causan o son susceptibles de causar efectos ambientales.
- Procedimientos operativos e Instrucciones Técnicas. Describen el desarrollo de las actividades, productos y servicios enunciados en el Manual de Calidad y Gestión Ambiental.

La descripción funcional de la organización y las líneas de autoridad en IBIS COMPUTER se exponen en el siguiente ORGANIGRAMA.:



4. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS.

Un impacto ambiental es cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o beneficioso, que se derive total o parcialmente de las actividades, productos o servicios de una organización.

Un aspecto medioambiental es cualquier elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interferir en el medio ambiente. Se consideran aspectos significativos aquellos que tienen o pueden tener un impacto importante sobre el medio ambiente.

IBIS COMPUTER realiza la identificación y evaluación de los aspectos medioambientales en condiciones normales y potenciales, incluidos los aspectos medioambientales indirectos derivados de otras empresas que trabajan o para las que trabaja IBIS COMPUTER.

Cada uno de los aspectos medioambientales directos e indirectos son identificados y evaluados por el Responsable de Calidad y Medio Ambiente, quedando registrado.

La evaluación de la significancia de los aspectos medioambientales en situación normal se realiza en función de los parámetros que se detallan a continuación:

- Toxicidad o Naturaleza del aspecto (Tx o Nt) considerando:
Toxicidad se valora en función del daño que puede ser capaz de ejercer una sustancia sobre un ser vivo.
Naturaleza del aspecto: característica del recurso consumido por las consecuencias que sobre el medio ambiente se pueden considerar en su generación o por ser un recurso más o menos limitado en la naturaleza.
- Cantidad relativa generada (Cn)
- Medidas correctoras (Co). Se consideran como tal, las medidas físicas que se puedan introducir para reducir o paliar el efecto adverso de los diferentes aspectos ambientales, o los planes de concienciación al personal para la minimización, el reciclado o la reutilización.
- Frecuencia (Fr).

- Tratamiento final o gestión realizada (Ge). En relación a los residuos, destino final de los mismos o tipo de gestión que se les aplica.
- Proximidad al límite legal (Px)

Cada aspecto medioambiental vendrá evaluado sólo por tres criterios que le apliquen, tal y como se recoge en la tabla siguiente:

VECTOR MEDIOAMBIENTAL	Nt o Tx	Cn	Co	Fr	Ge	Px
Generación de residuos	X	X			X	
Vertidos	X	X	X			
Emisiones a la atmósfera	X			X		X
Generación de ruidos		X	X	X		
Energía: fuente, consumo y uso	X	X	X			
Agua: fuente, consumo y uso	X	X	X			
Recursos naturales: fuente, consumo y uso	X	X	X			
Otros recursos: fuente, consumo y uso	X	X	X			

Cuando, siguiendo la metodología descrita, cada uno de los aspectos ambientales identificados haya sido valorado, se consideran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (ΣPi) por encima de la mitad del valor máximo

La evaluación de la significación de los aspectos medioambientales directos en situación de emergencia (potenciales) se realiza en función de dos parámetros que se detallan a continuación:

- o **Evaluación de la probabilidad de suceso:** se asignará un valor de 1 a 3, según los criterios siguientes:

PROBABILIDAD	CRITERIO	VALOR-P
BAJA	No hay constancia de que haya ocurrido en los últimos 5 años.	1
MEDIA	Ha ocurrido entre 1 y 3 veces en los últimos 5 años, pero ninguna en el último año.	2
ALTA	Ha ocurrido 4 veces o más en los últimos 5 años o ha ocurrido una vez en el último año.	3

o **Severidad de las consecuencias:** Se fijan atendiendo a dos criterios, la afección a personas y la afección al medio. Los criterios que se establecen son los siguientes:

AFECCIÓN A LAS PERSONAS	VALOR-S₁
No hay lesiones a personas	1
Daño leve a personas (lesiones leves)	2
Daño grave a personas (muertes o lesiones graves)	5

AFECCIÓN AL MEDIO	VALOR-S₂
Afección a las instalaciones, sin afección externa	1
Existe afección externa, además de a las instalaciones	5

Las puntuaciones de ambos parámetros se suman ($S=S_1+S_2$), al objeto de determinar la subcolumna a considerar de la columna de "Severidad de las consecuencias – S".

Con los valores obtenidos en la evaluación de la probabilidad y en la severidad de las consecuencias se entra en la tabla siguiente, y el elemento de cruce indica la gravedad del aspecto ambiental potencial.

PROBABILIDAD	SEVERIDAD DE LAS CONSECUENCIAS				
	S=S₁+S₂				
P	2	3	6	7	10
1	NS	NS	NS	S	S
2	NS	NS	S	S	S
3	NS	S	S	S	S

Los aspectos medioambientales directos en situación normal identificados se han evaluado y como significativos para IBIS COMPUTER se han obtenido los siguientes:

1. Plásticos (RU)
2. Metales (RU)
3. Residuos eléctricos y electrónicos sin componentes peligrosos (RU)
4. Residuos eléctricos y electrónicos con componentes peligrosos (RP)
5. Gasóleo (C)

Nota: RP = Generación de Residuo peligroso, RU = Generación de Residuo asimilable a urbano, C = Consumos.

ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO	IMPACTO AMBIENTAL
Generación de residuos asimilables a urbanos	Ocupación de vertederos; contaminación del suelo por la duración de la descomposición de algunos residuos (plásticos); impacto visual del medio.
Generación de residuos peligrosos	Ocupación de vertederos; posible contaminación de seres vivos debido a ciertos compuestos; contaminación atmosférica; impacto visual.
Consumos de recursos naturales	Agotamiento de los recursos naturales; contaminación atmosférica; contaminación acústica.

Los aspectos medioambientales directos en situación de emergencia (potenciales) identificados se han evaluado y como significativos para IBIS COMPUTER se han obtenido los siguientes:

1. Emisión de gases de combustión en la situación potencial de emergencia de un incendio.
2. Residuos peligrosos en la situación potencial de emergencia de un accidente de tráfico.
3. Emisión de gases tóxicos (R22) en la situación potencial de emergencia de la rotura de instalación de aire acondicionado / calefacción.

ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO	IMPACTO AMBIENTAL
Emisión de gases a la atmósfera	Contaminación del aire, posible afección a personas, efectos sobre la capa de ozono, posible aumento de la temperatura media
Residuos peligrosos derivados de accidentes de tráfico	Contaminación del medioambiente provocada por derrame de aceites, gasoleo..., posible afección a aguas cercanas al accidente, contaminación del suelo por olvido de residuos como chatarras, neumáticos...

Los aspectos ambientales indirectos identificados que han salido significativos, como consecuencia de las actividades, productos y servicios, pero sobre los que no tiene pleno control sobre su gestión, ya que surgen indirectamente debido a la existencia de IBIS COMPUTER y fundamentalmente por su carácter peligrosos han sido:

1. Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos sin componentes peligrosos
2. Ruido generado en la instalación de proveedores
3. Consumo de gasóleo

ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO	IMPACTO AMBIENTAL
Residuos eléctricos y electrónicos NP	Ocupación de vertederos, impacto visual del medio...
Ruidos	Contaminación acústica
Consumo gasóleo	Agotamiento de recursos naturales, contaminación atmosférica

A pesar de ser aspectos ambientales indirectos sobre los que IBIS COMPUTER no tiene pleno control ya que son propios de nuestros proveedores, IBIS intenta reducir esta significancia mediante la inclusión de consideraciones ambientales para la selección de proveedores en su gestión de compra. Así mismo se les hace llegar a los proveedores los principios recomendables de actuación.

Las medidas son las siguientes:

1. Comportamiento medioambiental, prácticas de subcontratistas y proveedores

Los subcontratistas que dan servicios ligados directamente a la Gestión Medioambiental como los transportistas, gestores de residuos peligrosos o residuos urbanos están autorizados por los organismos competentes.

Respecto a los proveedores durante el segundo semestre de 2006 se han enviado correos electrónicos informando de los principios recomendables de actuación en sus fabricaciones.

2. Gestión de compras a proveedores.

Gran parte de los equipos y componentes que IBIS COMPUTER adquiere deben cumplir los requerimientos del cliente, indicándonos en el pedido la marcas que debemos adquirir. Por lo tanto, IBIS COMPUTER no puede aplicar opciones de mejora medioambiental en ellos.

5. OBJETIVOS Y METAS. PROGRAMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

El plazo de consecución del programa de gestión medioambiental es Septiembre 2007. Se han tenido en cuenta los siguientes aspectos ambientales significativos, para establecer los objetivos del programa:

- Cantidad de residuos de plásticos y metales. (Objetivo 4)
- Residuos eléctricos y electrónicos sin componentes peligrosos. (Objetivo 4)

Los objetivos que se propone cumplir IBIS COMPUTER son los siguientes:

- **Objetivo 1: Reducción en un 5% anual del consumo de papel en la oficina, tomando como referencia el período julio-agosto 2006 (5 paquetes), intentando así conseguir un consumo anual de 28,5 paquetes***
 - Meta 1: Identificación del consumo de papel en la oficina. Plazo: 2 meses. Agosto2006
 - Actividades:
 - Cálculo del consumo de referencia que permita establecer comparaciones
 - Meta 2: Concienciación medioambiental empleados. Plazo: enero 2007.
 - Actividades:
 - Distribución Manual buenas Prácticas Ambientales entre los empleados
 - Impartición curso Sistema de Gestión Ambiental, centrado en concienciación medioambiental. Aplazado al año 2007.
 - Meta 3: Reducción del 5% **anual** del consumo de papel respecto al período julio-agosto 2006. **Plazo:** 9 meses. Septiembre 2007
 - Actividades:
 - Seguimiento Bimestral del Consumo identificación del porcentaje de reducción para tener actualizados los datos cuantitativos.

- Establecimiento % de reducción bimestral, obteniendo al final del período de consecución del objetivo un % total anual
- Acciones correctivas ante desviaciones

Recursos asignados: Personal técnico externo especializado y humano de IBIS COMPUTER

- Grado de consecución. Hasta la fecha se ha calculado el consumo bimestral que servirá como referencia para el cálculo de reducción, tomado durante los meses de julio y agosto de 2006; se ha puesto en conocimiento el Manual de Buenas Prácticas Medioambientales a la totalidad de los empleados. La impartición del curso sobre concienciación medioambiental ha sufrido un aplazamiento al próximo año por motivos de organización, habiéndose realizado en sustitución pequeñas charlas individuales. A fecha de declaración se ha conseguido una reducción del consumo de papel del 20%, (período septiembre-octubre 20% reducción; período noviembre-diciembre 0%) una vez realizados los primeros esfuerzos esperando al final una reducción en torno al 5%. Las 3 metas se han cumplido satisfactoriamente en el plazo establecido.

* Se lleva a cabo una estimación para el cálculo del consumo anual de paquetes tomando como referencia el período julio-agosto, obteniendo así un consumo aproximado anual de 30 paquetes.

- **Objetivo 2: Reducción en un 10% anual del consumo de papel blanco tomando como referencia el bimestre julio-agosto 2006 (5 paquetes), se espera que el consumo de papel blanco se reduzca a 27 paquetes anuales***

- Meta 1: Identificación consumo actual de papel blanco. Plazo: 2 meses. Agosto 2006
 - Actividades:
 - Cálculo del consumo de referencia
- Meta 2: Concienciación de empleados. Plazo: 1 mes. Septiembre 2006
 - Actividades:
 - Difusión ventajas del uso de papel reciclado.
- Meta 3: Adquisición de material. Plazo: 1 mes. Septiembre 2006
 - Actividades:

- Pedido de compra y reparto de papel reciclado.
- Meta 4: Sustitución en un 10% anual del consumo de papel blanco por reciclado. Plazo: Julio 2007
 - Actividades:
 - Seguimiento Bimestral de disminución uso de papel blanco identificando el porcentaje de reducción para tener actualizados los cálculos y hallar finalmente el dato anual.
 - Acciones correctivas ante desviaciones.

Recursos asignados: se dispondrá del personal técnico de nuestras oficinas y económico para adquisición del material

-Grado de consecución. Se identifica el consumo de papel blanco en el período julio-agosto, para poder llevar a cabo la comparativa de consumo posterior. Se difunde las ventajas del uso de papel reciclado entre los trabajadores. El responsable de compras lleva a cabo el pedido de papel reciclado. Para este objetivo, nos situamos actualmente intentando conseguir lo establecido en la meta 4 habiéndose desarrollado satisfactoriamente las metas anteriores programadas. Actualmente el % de sustitución de papel blanco por reciclado alcanza el 45%.

* Tomando como referencia la estimación anterior, el consumo anual de papel blanco sería de 30 paquetes, por lo que al intentar reducirlo en un 10% obtendríamos un consumo aproximado de 27 paquetes anuales.

- **Objetivo 3: Actualización y cumplimiento de normativa medioambiental hasta certificación.** (Por ser éste el primer año de implantación de la norma y aún sabiendo que el objetivo en sí no es un objetivo sino una obligación, IBIS COMPUTER apuesta por el mismo para intentar que el personal se sensibilice y se acostumbre a dicha norma)
 - Meta 1: Identificación de legislación ambiental aplicable. Plazo: 1mes. Julio 2006
 - Actividades:
 - Consulta legislación aplicable en administraciones públicas
 - Acceso a Base de datos en páginas web
 - Asesoramiento consultoría externa.

- Meta 2: Actualización y cumplimiento mensual de Legislación medioambiental. Plazo: 6 meses. Diciembre 2006

▪ Actividades:

- Consulta mensual Boletines Oficiales
- Acceso circulares mensuales de Medio Ambiente ASEYACOV
- Consulta mensual páginas
- Novedades legislativas procedentes de asesoramiento o jornadas
- Revisión trimestral cumplimiento de requisitos

Recursos asignados: se dispondrá de los recursos humanos internos y de asesoramiento externo necesarios.

- Grado de consecución. Se lleva a cabo la búsqueda de la legislación pertinente según lo establecido en el PM02, se siguen realizando las revisiones periódicas estipuladas; así como el cumplimiento de la misma. Hasta la fecha de la auditoria Medioambiental se han cumplido satisfactoriamente todas las metas establecidas.

• **Objetivo 4: Minimización en un 2% anual la generación de Residuos No Peligrosos tomando como período de referencia julio-septiembre 2006 (180 Kg), se pretende conseguir una generación anual de 705 Kg*. Mejora de la Gestión Ambiental.**

- Meta 1: Cálculo trimestral generación de residuos. Plazo: 3 meses. Septiembre 2006

▪ Actividades:

- Generación de Residuos No Peligrosos.

- Meta 2: Minimización de generación. Plazo: 1 año. Septiembre 2007

▪ Actividades:

- Implantación Buenas Prácticas Ambientales en Almacén- Taller
- Reutilización de embalajes de papel, cartón y plásticos de proveedores para nuestros productos
- Reciclado de las chapas y aparatos eléctricos
- Buenas prácticas en oficina: imprimir lo estrictamente necesario

- Seguimiento trimestral de generación de Residuos No Peligrosos, hasta el momento en el período octubre-diciembre se ha obtenido un 5% de mayor cuantía de residuos que en el período de referencia.
- Meta 3: Mejora Ambiental en la Gestión de Residuos. Plazo: 1 año. Septiembre 2007
 - Actividades:
 - Cesión de Residuos a Gestores que apliquen algún tipo de tratamiento de valorización / reciclaje

Recursos asignados: se dispondrá de los recursos humanos internos y de asesoramiento externo necesarios.

- Grado de consecución. Se lleva a cabo el cálculo de residuos no peligrosos generados durante el trimestre julio-septiembre. Este cálculo nos servirá de referencia para determinar el % de reducción anual conseguido. Así mismo se están llevando a cabo las actividades de reciclaje/ reutilización principalmente en taller estando pendiente de determinar el % de reducción conseguido.

* Se lleva a cabo una estimación de la generación anual de RNP tomando como referencia el período julio-septiembre, por lo que obtenemos una cuantía estimada anual de 720 Kg, por lo que una reducción de 2% supondría conseguir una próxima generación de 705 Kg.

6. LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y OTROS REQUISITOS

IBIS COMPUTER, S.L. tiene como principio fundamental de actuación el cumplimiento con todos los requisitos de la legislación ambiental aplicable a las actividades desempeñadas, siendo su cumplimiento revisado trimestralmente.

La empresa cuenta con las siguientes licencias:

- Licencia de actividad provisional para la nueva ubicación en C/Menor.
- Inscripción como pequeño productor de Residuos Peligrosos en la Comunidad de Madrid.
- Solicitud de Identificación Industrial en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo conforme a la ley 10/1993
- Inscripción como transportista de Residuos No Peligrosos de la Comunidad de Madrid

7. CUANTIFICACIÓN ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DE IBIS COMPUTER.

IBIS COMPUTER desde Junio a Diciembre del presente año ha cuantificado sus aspectos ambientales mas relevantes:

1. Residuos Peligrosos

A fecha de la declaración y, teniendo en cuenta que la implantación del Sistema de Gestión Ambiental empezó en el mes de junio, no se ha gestionado la retirada por gestor autorizado de residuos peligrosos estando prevista la primera recogida para el primer trimestre de 2007.

IBIS COMPUTER ha aceptado oferta de Gestión por Gestor Autorizado de la Comunidad de Madrid.

Tras una mala experiencia con dicho gestor autorizado (CESPA) se procede a un estudio de diferentes posibilidades de actuación ante la recogida de aparatos eléctrico y electrónicos; de esta manera se presenta en la Consejería de Medioambiente de la Comunidad de Madrid un escrito de aceptación de dichos residuos generados por IBIS COMPUTER en el Punto Limpio correspondiente, debido a la asimilación de nuestros residuos a residuos urbanos.

2. Residuos sólidos urbanos:

- Papel y cartón.
- Plásticos.
- Metales.
- Residuos eléctricos y electrónicos sin componentes peligrosos
- Residuos de Tóner de impresión
- Residuos de Tintas.

Residuo	Origen	Unidad	2006
Papel y Cartón	Almacenamiento y venta	Kg	100

Residuo	Origen	Unidad	2006
Plásticos	Almacenamiento de materiales	Kg	85

Residuo	Origen	Unidad	2006
Metales	Retirada de equipos	Kg	60

Residuo	Origen	Unidad	2006
Residuos eléctricos y electrónicos sin componentes peligrosos	Retirada de equipos	Kg	75

Residuo	Origen	Unidad	2006
Tóner de impresión y tintas	Actividades de oficina	Kg	49

Todos datos aportados han sido recopilados desde la Implantación del Sistema a mitad de 2006, ya que antes no existía gestión controlada de estos residuos (julio-diciembre 2006)

En las buenas prácticas ambientales que ejecuta IBIS COMPUTER su principal objetivo es fomentar la recuperación, reciclaje y reutilización. Así mismo todo el personal de la empresa segrega en origen y de forma individualizada, con el fin de gestionar lo mejor posible estos residuos.

3. Vertidos

Los vértidos identificados y evaluados por IBIS COMPUTER proceden del uso de las instalaciones por el personal y, son evacuados a la Red de Saneamiento de Colmenar Viejo.

Se consideran similares a los vértidos de domicilios particulares.

4. Ruido:

No se han realizado mediciones de este aspecto ambiental, al ser nuestras actividades básicamente de oficina, considerándolo inferior al ruido acústico ambiental de fondo; debido a que la empresa se encuentra situada dentro de una comunidad de propietarios compuesta por 12 empresas.

5. Emisiones atmosféricas

Las emisiones identificadas por IBIS COMPUTER han sido las procedentes de la actual flota de Vehículos, que asciende a un total de 4 vehículos, compuestos por tres turismos y una furgoneta, y que son utilizados por técnicos y comerciales, para sus correspondientes desplazamientos.

La actual flota de vehículos cumple actualmente con los parámetros de emisión permitidos por legislación, al ser vehículos nuevos y con los trámites en regla.

6. Consumo energético:

Por su importancia es de destacar los siguientes consumos

Energía	Origen	Unidad	2006
Consumo Energía Eléctrica	Uso de la Instalación	Kwh	13.179

Período de consumo julio-diciembre 2006

7. Consumo de agua:

El actual consumo proviene del uso de las instalaciones por el personal de IBIS COMPUTER.

Consumo	Origen	Unidad	2006
Agua	Uso de las Instalaciones	M ³	18

Período de consumo julio-diciembre 2006

8. Consumo de Recursos Naturales:

Materia prima	Origen	Unidad	2006
Consumo de Papel	Actividades de oficina	Paquetes	14
Consumo de Gasóleo	Desplazamientos	Litros	4.806,2

Período de consumo julio-diciembre 2006

8. DATOS DEL VERIFICADOR

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO Nº 761/2001

Nº VERIFICADOR NACIONAL ES-V-0001

Con fecha: **16 MAY. 2007**

Firma y sello:


AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

Ramón NAZ PAJARES
Director General de AENOR

9. PLAZO PARA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN

La siguiente validación de la Declaración Ambiental y Verificación del Sistema de Gestión Medioambiental será efectuada un año después de la fecha de validación la misma.

FECHA:25/04/2007

Fdo.: 
Director General de IBIS COMPUTER